LITORALPRESS

Fecha: 27-06-2023
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Actualidad
Título: **Formalizar para recaudar**

Pág. : 13
Cm2: 201,1

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

JOSÉ PAKOMIO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE (CNC)

Formalizar para recaudar

Según datos del INE, en Chile existe cerca de un 27% de ocupación informal lo cual nos posiciona en un rango muy lejano al anhelado estándar de los países de la OCDE, donde esta cifra es del orden del 13%.

Las políticas públicas recientes no han tenido como foco promover la transición hacia la economía formal generando incentivos adecuados, ni sanciones ejemplificadoras o simplemente facilitando el cumplimiento de las normas por parte de los contribuyentes. Mientras la informalidad avanza sin que se haga mucho por detenerla, la percepción es que se ha hecho más caro, dificultoso y engorroso el cumplimiento de la normativa, y que no existen las condiciones necesarias para generar el tránsito hacia la formalidad.

Es así como el álgido debate del último tiempo se ha centrado en lograr mayor recaudación a través de más impuestos o eliminando exenciones, foco que no ha sido el correcto, ya que, si se establecieran medidas para promover el cumplimiento de las normas tributarias, los ingresos fiscales crecerían en un nivel muy relevante.

Vemos con preocupación cómo desde el Gobierno el diagnóstico es poco preciso respecto de la evasión tributaria, ya que, según una medición realizada por el SII cuando este era dirigido por Michel Jorratt se estimaba era de un 7,5% del PIB. Posteriormente el Ejecutivo, en base a un estudio de la CEPAL, lo cifró en un 4,2% del PIB.

Como sea, es evidente que urgen medidas para promover mayores espacios para realizar actividades económicas de manera formal.

Desde la CNC hemos planteado en reiteradas ocasiones, con ocasión de la discusión de distintas políticas públicas -incluida la rechazada propuesta de reforma tributaria-, ideas que permitirían avanzar en el combate a la informalidad y la evasión tributaria, por ejemplo, un régimen de beneficios para las MiPymes; devolución del IVA a compras de extranjeros; exención de impuesto a la herencia si los herederos continúan con actividades económicas de la empresa; formalizar la coordinación de las instancias públicas y privadas vinculadas a la seguridad, investigación y fiscalización; capacitación y asesoramiento a MiPymes en el cumplimiento legal, entre otras. Propuestas hay muchas, pero lo que parece faltar en esta ecuación es la voluntad política de querer avanzar en ese camino.

> "Si el Gobierno tuviera como foco promover la transición de la economía informal hacia la formal, se recaudaría casi la totalidad de lo que se pretende obtener con la reforma tributaria".

En definitiva, el fenómeno de la informalidad y de la evasión es preocupante por sus efectos para la economía y las personas, no obstante, es también una enorme oportunidad desde el punto de vista de la recaudación de recursos para el Estado, además de la generación de una justa competencia entre los distintos actores económicos.

Si las políticas públicas impulsadas por el Gobierno tuvieran como foco promover la transición de la economía informal hacia la formal y, con esto, Chile lograse equipararse a los niveles promedio que presentan los países OCDE, se recaudarían más de 2 puntos del PIB, lo que equivale a casi la totalidad de lo que se pretende obtener en este nuevo intento de reformar el sistema tributario. Nuestro llamado es a revisar en conjunto cómo mejorar nuestro desempeño actual antes de pensar en una reforma que no nos acerca al crecimiento, ni a la inversión, ni a la creación de empleos formales.